

Inteligencia: el seguimiento a los organismos de derechos humanos

Este 24 de marzo queremos compartir nuestras primeras lecturas de los documentos desclasificados de la ex Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), que presidencia de la Nación entregó a Abuelas de Plaza de Mayo y al CELS el 10 de diciembre pasado. Se trata de un paso muy importante para empezar a terminar con el secretismo histórico de las agencias de inteligencia en la Argentina y que tiene efectos en nuestra democracia. A 45 años del golpe, consideramos que el conocimiento y el acceso público a toda la documentación de inteligencia relacionada con el terrorismo de Estado son claves y necesarios para continuar el camino de la memoria, la verdad y la justicia.

Las cajas recibidas contienen, principalmente, información sobre el seguimiento que hacía la Agencia de Inteligencia a nuestros organismos. El material sirvió para confirmar lo que siempre supimos. Primero, que hubo seguimientos a les familiares de desaparecidos en dictadura y a sus formas de organización. Y que existió un registro burocrático de las actividades de denuncia y búsqueda de familiares. Pero no por ser algo conocido y esperable deja de impactarnos el hecho de ver las formas concretas en que se realizaron las acciones de inteligencia contra quienes buscaban a sus hijos y nietos secuestrados-desaparecidos y fundaron nuestras organizaciones.

Lo segundo: no encontramos allí listados ni documentos que aporten información directa y completa para conocer el destino de les desaparecidos. Lo que hay son piezas que permiten seguir completando algunas zonas del rompecabezas que desde aquellos años comenzamos a armar y que todavía tiene muchos espacios vacíos. Esto es, de todos modos, muy valioso y contribuye con información y evidencia a la reconstrucción histórica, social y judicial de los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado. En este sentido, mantenemos la expectativa de que el Estado siga profundizando el proceso de búsqueda y desclasificación en la AFI y en otras áreas.

Lo tercero fue verificar que los documentos que recibimos son solo una parte de lo que la ex SIDE produjo sobre nuestros organismos, ya que tanto por las fechas de los papeles como por las referencias que tienen, es evidente que las cajas contienen series parciales de lo que se produjo. Hay documentos que faltan. Por todo esto, consideramos que es fundamental sostener el trabajo de investigación, preservación y ordenamiento dentro de la ex SIDE, que es la institución productora de esta documentación.

Además del interés institucional en los documentos que reflejan seguimientos realizados a nuestras organizaciones y a sus integrantes, los organismos de derechos humanos planteamos desde el retorno a la democracia que, para reconstruir y comprender cabalmente el plan sistemático de secuestro, tortura, exterminio y de apropiación de bebés y niños, es fundamental que todas las personas puedan conocer cómo funcionaron las estructuras de inteligencia. Por eso, 45 años después, consideramos que este proceso iniciado en el marco de la disolución de la antigua Secretaría de Inteligencia y en la intervención de la AFI debe sostenerse y

profundizarse en las oficinas de la ex SIDE, y debe ampliarse como parte de un proceso integral de desclasificación y acceso público a la documentación relativa al terrorismo de Estado producida en todas las agencias estatales de la época. Las tramas de inteligencia en la historia argentina reciente exceden por mucho a la ex SIDE. Se trata de un entramado de límites difusos que incluye a las estructuras de inteligencia de las fuerzas armadas y de seguridad, así como a lo que se conoce como integrantes “orgánicos” e “inorgánicos”.

Como organismos de derechos humanos involucrados activamente en el proceso de memoria, verdad y justicia y en diversos procesos de desclasificación de documentación oficial, consideramos que el trabajo sobre el archivo de la ex SIDE y la implementación de una política de acceso a la documentación que allí se produjo es una oportunidad histórica para construir y aportar evidencias e información que permita restituir la verdadera identidad a algunos de los 300 hijos de desaparecidos que aún buscamos, de los autores y responsables de los gravísimos delitos que se cometieron que aún permanecen sin identificar o para el descubrimiento de documentación que permita conocer el destino de las miles de víctimas cuyos restos aún no fueron hallados y sobre zonas y aspectos claves del funcionamiento represivo de la última dictadura cívico-militar.

La caja de documentación sobre Abuelas de Plaza de Mayo

El material desclasificado entregado por la ex SIDE a Abuelas de Plaza de Mayo es un claro ejemplo del seguimiento que los servicios de inteligencia hacían de forma secreta a los organismos de derechos humanos y a los familiares de víctimas del terrorismo de Estado. La documentación, presentada en dos cajas, cubre el período que va desde 1977 al 30 de diciembre de 1988. Contiene microfichas (digitalizadas) organizadas según la institución que produjo la información, y materiales que corresponden a lo hallado en las bases informáticas de consulta de la AFI en el 2020.

En términos generales, el material demuestra el interés de los servicios de inteligencia en las dinámicas de trabajo y organización de Abuelas en todos los niveles. Por un lado, aborda la organización interna con informaciones sobre donaciones internacionales y la necesidad de autonomía. Por otro, estudia las dinámicas externas con interés por conocer cómo Abuelas se insertó en el proceso de construcción política y cultural en la Argentina y el exterior. Por último, también se enfoca en las dinámicas personales y refleja el interés por las actividades de las personas vinculadas a Abuelas en el territorio argentino e internacional.

Por citar un ejemplo, uno de los partes de inteligencia informa en detalle la 38° reunión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, destinada a describir la situación de los derechos humanos en la Argentina en las sesiones del 23 y 28 de febrero de 1982. Allí queda clara la participación de un agente o algún contacto cercano, que informaba sobre la intervención de organismos como Madres de Plaza de Mayo, Cels y Abuelas en la sesión.

Se hicieron presentes en el Palacio de las Naciones de GINEBRA, una treintena de activistas, entre los que se encontraban:

- Emilio Fermín MIGNONE (CELS y otras organizaciones).
- Nora MORALES de CORTIÑAS (MADRES DE PLAZA DE MAYO).
- Julio BINSTOCK (CELS y otras).
- Mina de BINSTOCK (MADRES DE PLAZA DE MAYO).
- María Isabel CHORRIK de MARIANI (MADRES y ABUELAS DE PLAZA DE MAYO).
- Eduardo Luis DUHALDE (COMISION ARGENTINA POR LOS DERECHOS HUMANOS-CADHU).

El seguimiento e interés que se puede apreciar en este documento demuestra la importancia que los servicios de inteligencia daban al seguimiento de estas acciones, ya que repercutían en la forma en que la dictadura era vista por organismos internacionales como la propia ONU. Asombran las descripciones detalladas sobre los movimientos de las integrantes de Abuelas y otros organismos, y los comentarios peyorativos insinuando, por ejemplo, que asistían de manera ilegal a las sesiones, cuando por su [trascendencia internacional](#) habían logrado que fueran escuchadas e invitadas por el organismo internacional. El informe de inteligencia deja al descubierto el impacto que la lucha de los organismos en el exterior tenía sobre la dictadura argentina, cuyas autoridades se sentían amenazadas por estas gestiones.

Informes de este tipo también pueden encontrarse en los documentos desclasificados por el gobierno de Estados Unidos sobre el mismo período, entregados al gobierno argentino, con los que venimos trabajando en la base de acceso y consulta desclasificados.org.ar desde hace dos años.

En el archivo institucional de Abuelas se conserva el [discurso que Abuelas](#) brindó en Naciones Unidas por esos días y la repercusión en los [medios nacionales e internacionales](#) que provocó.

Otro documento que da cuenta sobre la dinámica del funcionamiento interno de Abuelas es un informe realizado a finales de 1982, de 16 páginas, donde extraña el grado de conocimiento de los agentes de inteligencia sobre Abuelas y también sus análisis y las valoraciones que realizan. Comprende un listado completo de las Abuelas que formaban parte de las filiales del interior y exterior del país; las fuentes de financiamientos y los contactos internacionales. También una llamativa caracterización en la que se describen según su punto de vista las peculiaridades, capacidades y vulnerabilidades de la Asociación; una descripción sobre las actividades desarrolladas por las Abuelas mes a mes desde febrero hasta diciembre de 1982 y finalmente, en las conclusiones se realiza una reseña sobre el nacimiento del organismo y un resumen de su historia, mencionando los que son, a su criterio, sus logros y sus debilidades.

SECRET

2. OBJETIVOS DECLARADOS

- Restitución de los niños desaparecidos a sus legítimos hogares.
- Búsqueda de sus hijos detenidos-desaparecidos.

3. ORGANOS DE DIFUSION PROPIOS

- No posee hasta el momento.

4. AUTORIDADES

- | | |
|---------------------------------------|----------------|
| - María Isabel CHOROBICK de MARIANI | Presidenta |
| - Enriqueta Estela BARNES de CARLOTTO | Vicepresidenta |
| - Mirta Nicasia ACUÑA de BARAVALLE | Secretaria |

5. NOMINA DE PRINCIPALES ACTIVISTAS

- María Isabel CHOROBICK de MARIANI
- Enriqueta Estela BARNES de CARLOTTO
- Mirta Nicasia ACUÑA de BARAVALLE
- Clara Olga JURADO de ROGERDNE
- Antonia ACUÑA de SEGARRA
- Elsa Beatriz PAVON de AGUILAR (Vda. de GRINSPON)
- Matilde ARTES COMPANYY de RUTILO
- Azucena Flora BARRAGAN de MARTIN

A diferencia de la documentación entregada al CELS, en la mayoría de las microfichas vinculadas con Abuelas de Plaza de Mayo se pueden rastrear los diferentes destinatarios institucionales que recibían los partes de información e inteligencia, demostrando un sistema burocrático e institucionalizado de control de la sociedad civil.

La caja de documentación sobre el CELS

La información sobre el CELS contenida en la caja que recibimos surge del primer conjunto de microfichas digitalizadas y de registros individuales de las bases de datos del Área de Antecedentes de la ex SIDE. Los datos y comunicaciones generadas por la SIDE o por otros organismos de inteligencia cubren el período 1976-1984. Al igual que en la caja de Abuelas, identificamos tres núcleos principales de interés de la ex SIDE sobre el CELS.

Un primer núcleo es el seguimiento de aspectos institucionales: la fundación del CELS en 1979, su constitución legal y sus primeras acciones públicas de denuncia y

formación de redes de solidaridad a nivel local e internacional. La ex SIDE estuvo interesada en la búsqueda de fondos para conformar el Centro de Documentación y el Centro de Estudio y Promoción Sindical en Villa Constitución. Luego, un gran volumen de registros denota un seguimiento detallado de los procedimientos y la repercusión pública local e internacional del allanamiento a las oficinas del CELS de 1982 y la detención de varios de sus directivos e integrantes. En ese allanamiento fue secuestrado también un gran volumen de documentación que nunca pudimos recuperar.

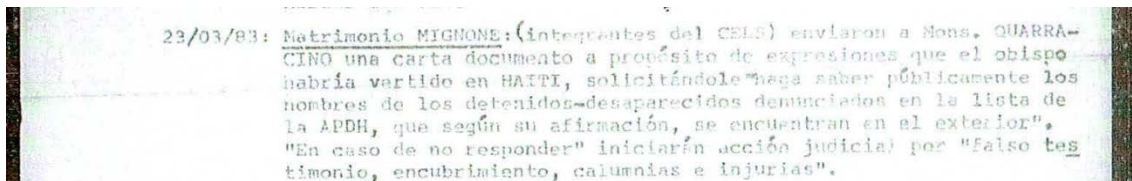
REFERENCIA NRO.: AX102072

DOMINIO : HECHOS
CODIGO DESTINO : 0001

DOCU : ██████████
FECHA : MAY81
FECH1 : 810500
ORIGE : SIDE
DESTI : 8010
TEMA : N

TEXTO: SE CONTACTA EPISTOLARMENTE CON ALBERT ZURFLUH (4,RUE DE GALLIERA,PARIS-FRANCIA),PERTENECIENTE A LA UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS,DETALLANDO MINUCIOSAMENTE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL ALLANAMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) EL 27FEB81 Y SU REPERCUSION EN LA PRENSA Y LOS DIRIGENTES POLITICOS

El segundo núcleo refiere al seguimiento del trabajo de recepción de denuncias de desapariciones y testimonios realizado en el CELS, e incluye la reproducción de comunicaciones internas, así como sobre comunicados, reuniones y decisiones tomadas en el trabajo jurídico de los casos.



23/03/83: Matrimonio MIGHONE: (integrantes del CELS) enviaron a Mons. GUARRACINO una carta documento a propósito de expresiones que el obispo habría vertido en HAITI, solicitándole "haga saber públicamente los nombres de los detenidos-desaparecidos denunciados en la lista de la APDH, que según su afirmación, se encuentran en el exterior". "En caso de no responder" iniciarán acción judicial por "falso testimonio, encubrimiento, calumnias e injurias".

El tercer núcleo se constituye de los seguimientos particulares a integrantes del CELS y de su participación en distintos ámbitos. Este es un conjunto especialmente sensible y que estamos analizando en particular por lo que puede aportar para la reconstrucción de algunas de las historias de los familiares que integraron el CELS desde sus comienzos.

¿Cómo leer documentos de inteligencia?

La lectura de documentos de inteligencia demanda precauciones particulares. Son materiales elaborados en el marco de seguimientos de inteligencia, a veces son parte de las operaciones llevadas adelante para la manipulación de la información divulgada en los medios de prensa, difundida a nivel nacional e internacional y/o de las acciones psicológicas implementadas contra la sociedad civil, y por eso tenemos precauciones particulares al interpretarlos. El historiador Carlo Ginzburg dice algo similar sobre los documentos de la inquisición con los que trabajó para reconstruir ese tiempo, advierte que hay que tomarlos como "fuentes deformadoras", informaciones que pueden ser tendenciosas como dados cargados. De todos modos, puestas en relación con otros testimonios y fuentes pueden aportar hallazgos para enriquecer las formas de

construcción de la verdad, de la memoria y los procesos judiciales. A veces no se trata de la información textual que contienen, sino de una fecha, un destinatario o la posibilidad de corroborar que determinada área del Estado estaba al tanto de un hecho.

En este sentido, creemos que la difusión de estos documentos debe ser muy cuidadosa, tanto para que sean comprendidos en su contexto de producción en el marco de agencias de inteligencia, como por las menciones sensibles que pueden contener respecto de víctimas y familiares, y porque también pueden tener valor como evidencia judicial.